I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000305

DECRETO EXENTO N°202/ / 2020

Cerrillos, 16 MAR. 2020

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/284/2020; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/284/2020 se modificó el Presupuesto de Educación 2020, sancionado por Decreto Exento N°202/1603/2019, el cual contiene un error que debe subsanarse.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/284/2020, en el sentido de señalar que la modificación presupuestaria modifica el presupuesto de Educación 2020.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/GZJ/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.E.M.
Página Web.